

**Intervención del delegado de Cuba en ocasión del examen de San Vicente y las Granadinas. 25º período de sesiones del Grupo de Trabajo del EPU. 2 de mayo de 2016.**

Señor Presidente:

Damos la bienvenida a la delegación de la hermana nación caribeña de San Vicente y las Granadinas, y le agradecemos por la presentación de su informe nacional.

En el informe se muestra los avances que ha alcanzado el país desde el pasado ciclo del Examen Periódico Universal.

Ejemplos de ello son la adopción de la Ley de Violencia Doméstica de 2015 y del Plan de acción nacional para acabar con la violencia de género, así como la incorporación de una perspectiva de género en los sectores de la salud, la educación, la agricultura y los servicios sociales.

También destacamos que en diciembre de 2015 el Gobierno había proporcionado unas 1.200 viviendas, de las cuales más de 500 estaban destinadas a personas de ingresos bajos.

En su condición de pequeño Estado insular en desarrollo, San Vicente y las Granadinas es particularmente vulnerable a cualquier conmoción económica mundial. Por tanto, la insuficiencia o la falta de recursos económicos para financiar iniciativas y programas nuevos o ya existentes, tanto gubernamentales como no gubernamentales, sigue siendo un problema.

Por ejemplo, el Gobierno ha emprendido una lucha contra la pobreza en todas sus dimensiones, poniéndose en práctica estrategias e iniciativas nacionales. Igual ha hecho con respecto a las políticas de desarrollo del país. Sin embargo, aunque se han alcanzado importantes resultados, las limitaciones financieras han impedido que se avance aún más.

Es por tanto necesario que la comunidad internacional contribuya al desarrollo del país y que se preste la asistencia técnica que el Gobierno reconoce se necesita.

Cuba, modestamente, ha tratado de contribuir al desarrollo de a través de la formación de profesionales de la salud y de otras ramas, y el

Señor Presidente dicho lo anterior, Cuba recomienda a San Vicente y las Granadinas:

1. Aplicar de manera efectiva la "Iniciativa de erradicación total del hambre" para reducir el hambre y la malnutrición.
2. Continuar las acciones desplegadas para la reducción de la violencia doméstica y la violencia contra las mujeres en todas sus formas, tema al cual el Gobierno le ha otorgado máxima prioridad como se indica en el párrafo 127 del informe nacional.

Deseamos a este hermano país caribeño de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, éxitos en su examen.

Muchas gracias.